

CONSIDERANDO

Que el 21 de noviembre del presente año, la **EMPRESA ELECTRICA "QUITO" S.A.**, celebra el **QUINGUAGESIMO ANIVERSARIO** de servicio a la comunidad capitalina

Que la **Empresa Eléctrica "QUITO" S.A.**, se ha esforzado de manera notoria por alcanzar niveles de eficiencia y de productividad, incorporando servicios digitales en su ámbito;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular el constante esfuerzo de modernización, desarrollado por las instituciones públicas y privadas al servicio de sus usuarios; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al Directorio, Presidente Ejecutivo, Funcionarios y Trabajadores de la **EMPRESA ELECTRICA "QUITO"**, al conmemorar sus **BODAS DE ORO**.

Expresar sus mejores votos por su constante superación en beneficio del desarrollo y progreso del cantón y del país.

La señora **MAGDALENA CHAUVET DEL CASTILLO**, Diputada por la provincia de Pichincha, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, al señor **Ing. Carlos Andrade Fainí**, Gerente General de la **Empresa Eléctrica "Quito" S.A.**, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL